



INFORME TÉCNICO PERICIAL QUE JUSTIFICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRE-REQUISITOS TÉCNICOS, ADECUACIÓN DE PROCESOS FUNCIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO DE CARA A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE ERP EN EL BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

Al : Comité de Compras y Contrataciones.

Fecha : 14 de marzo de 2025

Asunto : Informe pericial de justificación de uso de procedimiento excepción de proveedor único.

**Resumen:** El presente informe justifica la contratación directa de servicios profesionales para la implementación de prerequisites técnicos, adecuación de procesos funcionales y acompañamiento en la gestión del cambio para la implementación de un Sistema de Software ERP en el Banco Agrícola de la República Dominicana. Dada la complejidad del proyecto, se ha unificado en una sola contratación dos fases esenciales: la preparación de los componentes principales del ERP y el acompañamiento en la gestión del cambio y la adecuación de procesos, con el fin de optimizar recursos y garantizar una transición efectiva hacia el nuevo sistema. La consultoría previamente realizada por **Drupe Tecnologías, SRL**, que incluyó un exhaustivo levantamiento de requerimientos e identificación de oportunidades de mejora, ha sido fundamental para la planificación estratégica del proyecto. Adicionalmente, el informe de auditoría de la Superintendencia de Bancos enfatiza la necesidad urgente de implementar el ERP para abordar puntos críticos, lo que justifica continuar con el trabajo iniciado por **Drupe Tecnologías, SRL**, considerándose como parte de los estudios previos que fundamentan la presente contratación directa para asegurar una implementación exitosa.

**Preámbulo:** El Banco Agrícola de la República Dominicana actualmente opera con un sistema ERP obsoleto que no satisface los requerimientos funcionales ni las necesidades operativas de la institución. En marzo de 2024, se contrató a **Drupe Tecnologías, SRL** bajo el proceso "BAGRICOLA-DAF-CM-2023-0044" para realizar un levantamiento de requerimientos, identificar oportunidades de mejora y establecer un mapa de ruta para la exitosa implementación de un nuevo ERP. Este proceso incluyó la documentación técnica detallada, la identificación de hallazgos críticos y la elaboración de un Documento de Alcance de Requerimiento (DAR) que describe las necesidades del Banco, así como los diagramas "As Is" y "To Be", los cuales identificaron la situación actual de los procesos y la recomendación para su optimización. Los resultados de este trabajo fueron altamente valorados por la alta gerencia, ya que proporcionaron una guía clara para la transformación digital de la institución.

## BASE LEGAL PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE EXCEPCIÓN

El Reglamento 416-23 del 14 del mes de septiembre 2023, que contiene el reglamento de aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, indica a su vez, en el artículo 57, sección II sobre en los procedimientos excepción por selección directa, en cual se establece lo siguiente:

**Artículo 57. Procedimiento de excepción por proveedor único.** Se utilizará este procedimiento para obtener bienes o servicios insustituibles, que solo pueden ser suministrados por una persona natural o jurídica, que es la única opción en el mercado o que posee la titularidad o derecho del objeto contractual. Este procedimiento aplica para entregas adicionales del proveedor original que serán utilizadas como repuestos, ampliaciones o servicios continuos para equipos existentes, programas de cómputos, servicios o

J.M.K.  
SR  
10

MFA  
DWS

instalaciones. Cuando el cambio de un proveedor obligue a la institución contratante a adquirir bienes o servicios que no sean compatibles con equipos, programas de cómputos, servicios o instalaciones existentes, utilización de patentes, marcas exclusivas y tecnologías que no admitan otras alternativas técnicas.

### JUSTIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN

La contratación directa de **Drupe Tecnologías, SRL** se fundamenta en los siguientes puntos claves:

1. **Conocimiento técnico y operativo adecuado:** **Drupe Tecnologías, SRL** ha demostrado contar con el conocimiento técnico y operativo necesario para ejecutar los Componentes I y II del proyecto ERP. Su participación en las fases previas de levantamiento y documentación les ha otorgado una comprensión profunda del contexto y las necesidades del proyecto, lo cual es esencial para continuar con su implementación de manera eficiente. Esta familiaridad con el proyecto permite una transición fluida hacia la siguiente fase, garantizando avances sin contratiempos.
2. **Cumplimiento normativo:** La Superintendencia de Bancos (SIB) ha exigido un plan de acción para la modernización del sistema ERP, lo que refuerza la necesidad de contratar de manera expedita un proveedor idóneo que garantice el cumplimiento de los requerimientos regulatorios. La contratación directa de **Drupe Tecnologías, SRL** permitirá a la institución cumplir con los tiempos establecidos por los entes reguladores sin incurrir en demoras que podrían generar penalizaciones o afectar la continuidad operativa del Banco Agrícola. Además, la naturaleza crítica del proyecto hace que un retraso en la implementación del ERP pueda generar ineficiencias significativas en la operatividad del banco, afectando la calidad del servicio ofrecido a sus clientes y la toma de decisiones estratégicas basadas en información financiera y operativa.
3. **Optimización de recursos y eficiencia en la ejecución:** La contratación directa de **Drupe Tecnologías, SRL** optimiza el uso de recursos y asegura la eficiencia en la ejecución del proyecto. Incluir un nuevo proveedor no solo implicaría costos adicionales, sino que también traería consigo una curva de aprendizaje que podría ralentizar el proceso y la materialización de un riesgo de incumplimiento por parte de un proveedor desconocido. Al seguir con **Drupe Tecnologías**, se asegura que la implementación continúe sin interrupciones, lo que maximiza la eficiencia y reduce al mínimo el riesgo de costos imprevistos.
4. **Riesgos Asociados y Optimización de Recursos:** Incorporación de nuevos proveedores representaría realizar nuevos levantamientos y con ello costos adicionales asociados con diversos aspectos del proyecto, tales como:
  - Capacitaciones y transferencia de conocimientos.
  - Repetición de procesos de levantamiento de información.
  - Reajustes en la documentación técnica y funcional.
5. **Gastos administrativos y de contratación** que podrían ser evitados mediante la continuidad del mismo proveedor.
6. De esta forma, se garantizan ahorros sustanciales y se optimizan los recursos del proyecto.

JAF

SA

MFA

DVS



7. **Reducción de costos adicionales:** Incorporar un nuevo proveedor implicaría no solo el gasto en tiempo y recursos para la adaptación, sino también la necesidad de nuevas negociaciones, acuerdos y la formación sobre el contexto y los requisitos del proyecto. **Drupe Tecnologías, SRL**, al estar completamente familiarizado con el proyecto y su marco de trabajo, evita estos costos adicionales. Esto garantiza una mejor optimización del presupuesto y minimiza los riesgos financieros asociados con la contratación de un nuevo proveedor.
8. **Conocimiento del contexto específico del Banco Agrícola por: Drupe Tecnologías** ha demostrado un profundo conocimiento de los procesos operativos y técnicos del Banco Agrícola, derivado de su participación en el levantamiento y documentación del ERP. Esta experiencia, sumada a su conocimiento sobre las necesidades específicas de la institución, asegura la continuidad del proyecto sin interrupciones y garantizando con su selección, mitigación de posibles riesgos técnicos y administrativos inherentes al proyecto y que se hacen prever en los demás puntos de este documento. Además, el proveedor ya ha establecido un marco de trabajo alineado con las particularidades del Banco Agrícola, lo que elimina la necesidad de realizar un nuevo proceso de selección. Este ahorro de tiempo evitaría retrasos en la implementación del ERP, asegurando la operatividad continua de la institución.

### CONSIDERANDOS:

- I. **Que Drupe Tecnologías, SRL tiene el conocimiento técnico y operativo necesario** para ejecutar los Componentes I y II del proyecto ERP, debido a su participación en las fases previas de levantamiento y documentación del proyecto. Esta experiencia le otorga una comprensión profunda del contexto y las necesidades del Banco Agrícola, lo que es fundamental para garantizar una implementación exitosa y sin interrupciones. J.A.F.
- II. **Que en marzo de 2024, Drupe Tecnologías fue contratada bajo el proceso "BAGRICOLA-DAF-CM-2023-0044"** mediante un proceso abierto del cual resulto ganancioso para realizar un levantamiento de requerimientos, detectar oportunidades de mejora y establecer un mapa de ruta para la implementación exitosa del ERP. Dicho proceso incluyó la documentación técnica detallada, la identificación de hallazgos críticos en las áreas funcionales de la institución, y la entrega de un diagnóstico exhaustivo que sirvió como base para las siguientes fases del proyecto. J.M.
- III. **Que los resultados obtenidos fueron altamente valorados por la alta gerencia del Banco Agrícola**, quienes destacaron la calidad del trabajo entregado por **Drupe Tecnologías, SRL**, que incluyó la Documentación de Alcance de Requerimiento (DAR) del ERP, el cual describe el detalle de las necesidades de la institución y sirvió como base fundamental para la elaboración de los términos de referencia del proyecto de implementación. También se incluyeron diagramas "As Is" y "To Be", que identificaron la situación actual de los principales procesos involucrados y recomendaron cómo deberían ser, una matriz de riesgos detallada y un mapa de ruta para guiar la transformación digital de la institución. M.F.A.  
D.S.
- IV. **Que el conocimiento adquirido por Drupe Tecnologías, SRL durante la consultoría previa les ha permitido comprender a profundidad las necesidades, procesos operativos, particularidades técnicas y necesidades específicas del Banco Agrícola**, lo que les confiere una ventaja significativa para garantizar la continuidad de las labores con eficiencia y sin interrupciones. Este entendimiento

profundo se alinea perfectamente con los objetivos establecidos para garantizar el éxito de la implementación del ERP en la institución.

- V. **Que el 12 de diciembre de 2024, la institución recibió un informe de auditoría por parte de la Superintendencia de Bancos (SIB),** que señalaba varios hallazgos críticos, algunos de los cuales coinciden con los identificados en la consultoría previa realizada por **Drupe Tecnologías, SRL.** La SIB exigió un plan de acción para la remediación de estos puntos críticos, incluyendo la implementación del sistema ERP como una medida fundamental para solucionar dichas deficiencias.
- VI. **Que, a fin de dar cumplimiento al plan de acción solicitado por la SIB,** es necesario contratar los servicios profesionales para ejecutar la Fase II del proyecto, la cual se enfocará en la preparación de los componentes esenciales para la implementación del ERP, asegurando la continuidad de las labores iniciadas y estableciendo los criterios requeridos para garantizar el éxito del proyecto.
- VII. **Que la contratación de Drupe Tecnologías, SRL** para la implementación de prerequisites técnicos, adecuación de procesos funcionales y acompañamiento en la Gestión del Cambio y Adecuación de los Procesos de cara a la Implementación del ERP es esencial para facilitar la transición, documentar y rediseñar los procesos operativos, así como para identificar las capacidades del personal involucrado en el proyecto. Además, se enfocará en la preparación de los elementos esenciales del software ERP para su implementación exitosa en el Banco Agrícola de la República Dominicana.
- VIII. **Que debido a la necesidad inmediata de alinearnos con los requerimientos por ordenanza de nuestro ente regulador: SIB,** hace imprescindible contar con un proveedor que garantice la continuidad de los avances realizados sin pérdidas de tiempo ni recursos, optimizando así los recursos y asegurando la eficiencia en la ejecución del proyecto. La contratación directa de **Drupe Tecnologías, SRL** evita costos adicionales que implicaría la incorporación de un nuevo proveedor, permitiendo que la institución cumpla con los plazos establecidos por los entes reguladores sin incurrir en demoras que podrían generar penalizaciones o afectar la continuidad operativa del Banco Agrícola.

J.A.F.

10

## DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS

### Componente I - Preparación de Elementos Principales del ERP:

- Homologación de catálogos financieros y operativos.
- Definición de centros de costos y ajustes de catálogos de artículos.
- Creación de scripts para la extracción de balances iniciales.
- Inventario bajo el nuevo catálogo de artículos.
- Elaboración de datos maestros de proveedores, clientes y activos fijos.

DR

MRA

DWS

### Componente II - Acompañamiento en la Gestión del Cambio y Adecuación de Procesos:

- Diseño e implementación de un plan de gestión del cambio organizacional.
- Capacitación del personal en metodologías ágiles y gestión de proyectos.
- Documentación y rediseño de procesos operativos alineados con el ERP.

- Clarificación de roles y responsabilidades dentro de la organización.
- Identificación y mitigación de riesgos asociados a la implementación del ERP.

#### IMPACTO INSTITUCIONAL:

La implementación de estos servicios tendrá un impacto positivo en la institución mediante:

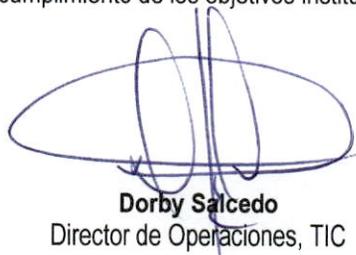
- **Cumplimiento normativo y regulatorio:** Alineación con los requerimientos de la **Superintendencia de Bancos** y otras entidades reguladoras.
- **Eficiencia operativa:** Optimización de procesos, reducción de redundancias y mejora en la gestión de datos.
- **Fortalecimiento de la gestión financiera:** Definición clara de estructuras contables y de costos.
- **Reducción de riesgos:** Minimización de interrupciones y errores en la migración de datos.
- **Ahorro de tiempo y recursos:** Mayor efectividad en la implementación del ERP al contar con un proveedor especializado.

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Con base en los antecedentes expuestos, los requerimientos técnicos y el sustento normativo, se recomienda proceder con la contratación directa de **Drupe Tecnologías, SRL.** para la ejecución de los Componentes I y II del proyecto de implementación del ERP bajo un esquema unificado. Esta decisión garantizará la continuidad del proyecto, la optimización de recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales en los plazos establecidos.



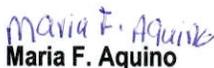
**Jorge Aquino**  
Director de Desarrollo, TIC



**Dorby Salcedo**  
Director de Operaciones, TIC



**Leonela Domínguez**  
Gerente de Proyectos TIC



**Maria F. Aquino**  
Abogado Perito, Jurídica.



**Lucía Rosario**  
Técnico de Tesorería